



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00710807- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Cecilia Carrizo (CUIL 23-16502130-4 Legajo N°32860) condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63 para el otorgamiento de la jubilación de la docente.

Que la docente posee un cargo por concurso de Profesora Adjunta DE (Cód.109) en el Área Estado, políticas públicas y sociedad del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que la docente se encuentra designada interinamente en un cargo de Profesora Titular DE (Cód.101) desde el 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo o antes si el cargo se proveyera por concurso, en la asignatura Teoría social y política contemporánea y administración pública democrática - IIFAP - c/carga anexa en Introducción a la Ciencia Política que se dicta en el Curso de Nivelación de las carreras e Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.

Los informes emitidos por el Área de Recursos Humanos y por Secretaría Académica de la Facultad.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 04 de septiembre del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la docente Cecilia Carrizo (CUIL 23-16502130-4 Legajo N°32860) condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, al cargo por concurso de Profesora Adjunta DE (Cód.109) -en uso de licencia- en el Área Estado, políticas públicas y sociedad del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2°: Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la docente Cecilia Carrizo (CUIL 23-16502130-4 Legajo N°32860) condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, al cargo interino de Profesora Titular DE (Cód.101) que posee en la asignatura Teoría social y política

contemporánea y administración pública democrática - IIFAP - c/carga anexa en Introducción a la Ciencia Política que se dicta en el Curso de Nivelación de las carreras e Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al HCS. Oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.